



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 26 de Octubre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "50° Aniversario de la Escuela Especial N° 192, Suecia" de la ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41° del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifestar sus congratulaciones a la directora Maestra Ana María Alzate y al personal de la Escuela Especial N° 192 "Suecia" de la ciudad de Las Piedras, en sus 50 años de vida. Destacando que a dicha Escuela concurren alrededor de 124 niños con capacidades diferentes, en el horario de 9 a 16 horas, brindando también apoyo a los maestros itinerantes en Centros Caif, INAU y diferentes centros públicos y privados.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a: Diario Actualidad, Diario El Canario, Radio Cristal, Canal 11 y Radio Oxígeno FM.

3. Regístrese, etc.

Carp. N° 4/2012. Ent. N° 6123/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta